I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación se presentan las notas que acompañan a los estados, a saber:

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

Conforme al decreto municipal número 5 cinco, de fecha 15 de abril de 2013, se crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA) del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

b) Principales cambios en su estructura:

El Instituto no modifica su estructura orgánica al mes de ABRIL del año en curso.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones para el mes de **ABRIL del 2025** opero con las transferencias recibidas por el Municipio de Pachuca de Soto, así como de ingresos por recaudación de Cuotas y Tarifas.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

Crear, ejecutar y realizar acciones e investigaciones tendientes a la Prevención de adicciones que permitan reflexionar sobre la magnitud y características del nivel de consumo de sustancias así como de conductas de riesgo; será el vínculo para difundir e impulsar las actividades realizadas por los sectores público, privado y social relacionadas con la prevención de adicciones. Todo lo anterior con la finalidad de fomentar estilos de vida saludable a la población en general del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) Principal actividad:

Atención Psicológica, impartición de Talleres de Prevención, Sensibilización, Simuladores Interactivos, Curso de Verano, Difusión de la cultura preventiva en adicciones y Administración del Tiempo Libre.

c) Ejercicio fiscal:

Comprenden del **01 de enero al 31 de diciembre del 2025**.

d) Régimen jurídico:

Organismo Público Descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica, operativa y de ejecución.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Las obligaciones fiscales del Instituto son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes, clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

f) Estructura organizacional básica:

Está constituido por:

Directora
Coordinación Administrativa
Departamento Técnico
Área de Atención Psicológica
Área de Comunicación Social
Área de Centro IMPActivo

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informa sobre:

a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) Los presente Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA) por la Unidad de Administración y finanzas, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Instituto conforme a los documentos emitidos por el Consejo nacional de Armonización Contable (CONAC).

La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c) Los postulados básicos que aplican al Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones son los siguientes:

1. Sustancia económica:

Es el reconocimiento contable a las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SGC).

2. Entes Públicos:

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente:

Las actividades del ente público se establecen por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente:

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. Importancia Relativa:

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Consolidación de la información Financiera:

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8. Devengo Contable:

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación:

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. Dualidad Económica:

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder a un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

d) En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Instituto no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

e) El instituto ya implementa la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

a) El instituto realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

b) El Instituto no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El Instituto no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.

f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios y el impuesto Sobre Nómina.

g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Instituto no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

i) El instituto a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuenta con controles para cuantificar su importe.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informa sobre:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

a) Activos en moneda extranjera: No se realizan operaciones de activos en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

b) Pasivos en moneda extranjera: No se realizan operaciones de pasivos en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) Posición en moneda extranjera: No se realizan operaciones de posición en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

d) Tipo de cambio: No se realizan operaciones de tipo de cambio, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

e) Equivalente en moneda nacional: No se realizan operaciones en equivalente en moneda nacional, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo:

Se informa sobre:

a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Instituto se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la ley del Impuesto Sobre la Renta.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

PRE-DEPRECIACION DE INVENTARIO

Inventario	Descripcion	Adquisicio	Pre -Valor	Valor	Acumulad	Cuenta Contable	Depreciacio	Vid	Residuo
155	KIT DE MARIHUANA/THC FATAL VISION STARTER (INCLUYE 3 ACTIVIDADES) GOGGLE FATA	35,864.88	26,719.39	27,257.36	9,145.49	1242-9-1-023-1-1300	537.97	5.00	3586.49
156	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE HP 245 G10 (PANTALLA 23 PULGADAS, 512GB	10,999.00	9,899.08	10,174.06	1,099.92	1241-3-1-100-8-4	274.98	3.00	1099.90
		46,863.88	36,618.47	37,431.42	10,245.41		812.95		

b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

PRE-DEPRECIACION DE INVENTARIO

Inventario	Descripcion	Adquisicio	Pre -Valor	Valor	Acumulad	Cuenta Contable	Depreciacio	Vid	Residuo
155	KIT DE MARIHUANA/THC FATAL VISION STARTER (INCLUYE 3 ACTIVIDADES) GOGGLE FATA	35,864.88	26,719.39	27,257.36	9,145.49	1242-9-1-023-1-1300	537.97	5.00	3586.49
156	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE HP 245 G10 (PANTALLA 23 PULGADAS, 512GB	10,999.00	9,899.08	10,174.06	1,099.92	1241-3-1-100-8-4	274.98	3.00	1099.90
		46,863.88	36,618.47	37,431.42	10,245.41		812.95		

c) A la fecha de la presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

e) En el periodo presentado no se adquirieron bienes que afecten el patrimonio del instituto.

f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

El instituto, emite los resguardos correspondientes y cartas responsivas en caso de que aplique de los bienes muebles propiedad del municipio y del Instituto.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

A la fecha de la presentación de los estados financieros, el Instituto no realizó operaciones de este rubro.

9. Reporte de la Recaudación:

a) El Instituto percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte del Municipio de Pachuca de Soto, obtuvo ingresos propios por la recaudación de cuotas y tarifas autorizadas.

b) El Instituto no proyecta Ingresos en el mediano Plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Instituto no realizó operaciones de este rubro.

11. Calificaciones otorgadas:

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Instituto no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora:

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Instituto, tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones, así como la revisión de los documentos que norman las actividades, funciones y facultades a los integrantes del Instituto.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

13. Información por Segmentos:

El Instituto no considera necesario presentar información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La única operación que se realizó posterior al cierre al 31 de DICIEMBRE de 2024 fue el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de ABRIL del 2025, comprende el importe de los ingresos correspondientes al cobro de cuota de mantenimiento por la impartición de Talleres en el Centro IMPActivo, conforme a lo autorizado en la Junta de Gobierno.

1) Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos: $17,140.00

El saldo que refleja es el importe de los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general para la Prevención de Adicciones.

2) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: $501,782.00

El saldo que refleja es el importe de los ingresos del municipio por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

3) Otros Ingresos y Beneficios Varios $0.00

En el periodo presentado no se ha ingresado recursos que se reflejen en este rubro.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1) Gastos de Funcionamiento: $486,841.04

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de ABRIL del 2025, comprende el importe de los gastos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales no personales necesarios para el funcionamiento de la Administración.

Servicios Personales:

$437,559.00

Se integran por el gasto de Remuneraciones del personal de confianza al servicio del Municipio, así como las percepciones adicionales y especiales que deriven de ello.

Materiales y Suministros:

$9,918.38

Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y lubricantes, Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.

Servicios Generales:

$39,363.66

Se integran de Servicios básicos, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de comunicación social y publicidad, Servicios oficiales así como otros servicios generales.

2) Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

El saldo que refleja es el monto correspondiente de las depreciaciones de bienes muebles del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones: $3,251.80

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Concepto	Importe	Estado
Mobiliario y Equipo de Administración	$231,608.60	Regular
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$138,363.39	Regular
Equipo de Transporte	$74,066.00	Regular
Total	**$444,037.99**	

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

Concepto	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-$62,209.58
Total	**-$62,209.58**

El Instituto determina sus depreciaciones aplicando al método de línea recta por meses completos de utilización y sobre la vida útil de sus activos. El Instituto determina y considera para efectos de los cálculos de la depreciación el valor residual de sus activos depreciables a las tasas máximas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Bienes Inmuebles:

En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones relacionadas con este rubro.

9. Intangibles y Diferidos:

En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones relacionadas con este rubro.

Estimaciones y Deterioros

10. En el periodo presentado el Instituto no presentó operaciones financieras relacionadas con Estimaciones y Deterioros, derivados de cuentas incobrables y de amortizaciones de bienes intangibles.

Otros Activos

11. En el periodo presentado el Instituto no presentó operaciones financieras relacionadas con Otros Activos derivados de valores y Bienes en Garantía, embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1) Representan las obligaciones contraídas por este Instituto durante el periodo que se informa, el cual al 30 de ABRIL del 2025, es de $7,766.00 (siete mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) saldo comprometido para el pago del ISR retenciones por asimilados a salarios e impuesto sobre nómina del mes de DICIEMBRE del 2024 y ABRIL del 2025.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2) En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones relacionadas con este rubro.

Pasivos Diferidos

3) En el periodo presentado el Instituto no presentó operaciones financieras relacionadas a Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Circulantes.

Provisiones

4) En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones relacionadas con este rubro.

Otros Pasivos

5) En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones relacionadas con este rubro.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo presentado el Instituto no cuenta con Patrimonio Contribuido.

2. Modificaciones al Patrimonio Generado

Los bienes muebles que adquiera el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones para el cumplimiento de su objetivo.

Patrimonio Generado	Importe
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	$331,507.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$28,829.16
Resultado de Ejercicios Anteriores	$53,572.85
Total	$413,909.37
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**$413,909.37**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de Saldos Inicial y Final

El análisis de los saldos finales de ABRIL 2025 y ABRIL 2024 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2025	2024
Efectivo	$0.00	$0.00
Bancos /Tesorería	$39,846.96	$28,507.35
Total de Efectivo y Equivalente	**$39,846.96**	**$28,507.35**

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas

En el periodo presentado el Instituto no ha registrado Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0.00**	**0.00**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**$444,037.99**	**$424,308.99**
Mobiliario y Equipo de Administración	$231,608.60	$211,879.60
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$138,363.39	$138,363.39
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$74,066.00	$74,066.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	**$444,037.99**	**$424,308.99**

3. Conciliación de los flujos de Efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/desahorro.

	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**28,829.16**	**17,783.55**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	**3,251.80**	**3,341.80**
Depreciación	3,251.80	3,341.80
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en versiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación	**32,080.96**	**21,125.35**

Conciliación	2025	2024
Efectivo y Equivalentes	**39,846.96**	**28,507.35**
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a recibir Bienes y servicios	0.00	0.00
Bienes Muebles	**444,037.99**	**424,308.99**
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-62,209.58	-52,571.66
Cuentas por pagar a corto plazo	-7,766.00	-7,382.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-331,507.36	-$331,507.36
Resultado de ejercicios anteriores	-53,572.85	-43,571.77
TOTAL DE EXISTENCIA DEL PERIODO	**28,829.16**	**17,783.55**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación Entre Ingresos Presupuestarios Y Contables

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE ADICCIONES Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de ABRIL al 30 de ABRIL 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	**2025**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$518,922.00**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**$ 0.00**
2.1 Ingresos Financieros	$ 0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$ 0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$ 0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$ 0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	$ 0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$ 0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**$ 0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$ 0.00
3.2 *Ingresos Derivados de Financiamientos*	$ 0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$ 0.00
4. Total de Ingresos Contables	**$518,922.00**

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE ADICCIONES Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de ABRIL al 30 de ABRIL 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	**2025**
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$486,841.04**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$ 0.00**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ 0.00
2.2 Materiales y Suministros	$ 0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$ 0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$ 0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$ 0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 0.00
2.9 Activos Biológicos	$ 0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$ 0.00
2.11 Activos Intangibles	$ 0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$ 0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$ 0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$ 0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$ 0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$ 0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$ 0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$ 0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$ 0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$ 0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$ 0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$3,251.80**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$3,251.80
3.2 Provisiones	$ 0.00
3.3 Disminución de Inventarios	$ 0.00
3.4 Otros Gastos	$ 0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$ 0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	$ 0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$ 0.00

4. Total de Gastos Contables	**$490,092.84**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado el Instituto no ha registrado operaciones Financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	2,146,404.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,627,730.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	248.00
Ley de Ingresos Devengada	518,922.00
Ley de Ingresos Recaudada	518,922.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,146,404.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,659,810.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	248.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	486,841.04
Presupuesto de Egresos Devengado	486,841.04
Presupuesto de Egresos Ejercido	486,841.04
Presupuesto de Egresos Pagado	486,841.04

DIRECTORA	COMISARIO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
MTRA. TANIA AMAIRANI CANALES LEGORRETA	L.A. DAVID GARCÍA ROLDÁN	L.A.E. OCTAVIO GARCÍA PÉREZ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".